



\$ 3,200  
'No debe'

2022. "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



**Oficio AJSG 743/2022**

Asunto: Comprobación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 591/2022, AJSG 524/2022, AJSG 452/2022, AJSG 207/2022, AJSG 170/2022 y AJSG 129/2022 de fechas 28, 22 y 17 de febrero, 27, 19 y 17 de enero del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Roberto Hernández Martínez, Giovanni Efrén Camarillo Hernández y Francisco Pablo Alvarado Silva, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII CP 05/2021**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Matehuala, S.L.P., le informo que según oficio CIJP-22/2022 signado por la Encargada de Sala y Atención al Público, en la fecha 24 de enero del año actual, no se dieron las condiciones para el desahogo del Juicio Oral, por motivos de salud de uno de los integrantes, por lo que se llevó a cabo la Audiencia de Debate los días 24, 25 de febrero y 03 de marzo del 2022; Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño el 04 de marzo del 2022; y se fija el 11 de marzo la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia, la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 09 DE MARZO DEL 2022.**  
**LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

  
**LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.**

c.c.p. Lic Roberto Hernández Martínez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic Francisco Pablo Alvarado Silva. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**RECIBIDO**  
11 MAR. 2022

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN